

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° 000159

ANGOL,
03 FEB 2021

VISTOS:

A.- Las Bases Administrativas Generales, para la ejecución de la propuesta pública “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA SANITIZACIÓN, COMUNA DE ANGOL”.

B.- El Decreto Exento N° 1550 de fecha 24 de noviembre de 2020, el cual Aprueba las Administrativas, especificaciones técnicas y condiciones especiales de la propuesta pública “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA SANITIZACIÓN, COMUNA DE ANGOL”.

C.- El Decreto Exento N° 71 de fecha 19 de enero de 2020, el cual Nombra la comisión para la evaluación y selección de oferta de la Propuesta Pública “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA SANITIZACIÓN, COMUNA DE ANGOL” ID 2743-60-LE20.

D.- El Acta de apertura y evaluación de ofertas de la Propuesta Pública “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA SANITIZACIÓN, COMUNA DE ANGOL” ID 2743-60-LE20, con la providencia del Sr. Alcalde, que adjudica al oferente SOCIEDAD COMERCIAL OCTAVA LIMITADA, RUT 76.046.716-2, por un monto de \$ 9.588.812.- Impuesto Incluido y un plazo de entrega de 10 días hábiles.

E.- El Decreto Exento N° 103 de fecha 25 de enero de 2020, el cual Acepta la oferta presentada para la Propuesta Pública “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA SANITIZACIÓN, COMUNA DE ANGOL” ID 2743-60-LE20, por la Empresa SOCIEDAD COMERCIAL OCTAVA LIMITADA, RUT 76.046.716-2, por un monto de \$ 9.588.812.- Impuesto Incluido y un plazo de entrega de 10 días hábiles.

F.- El Certificado de Fianza N° 39474WEB de fecha 29 de enero del 2021, por un monto total de \$ 479.441.- de MultiAVAL, por Garantía por Fiel Cumplimiento de contrato.

G.- La resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón

H.- Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Apruébese la Orden de Compra N° 2743-10-SE21, la cual operará como Contrato, para la Propuesta Pública “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA SANITIZACIÓN, COMUNA DE ANGOL” ID 2743-60-LE20, entre la I. Municipalidad de Angol y la empresa SOCIEDAD COMERCIAL OCTAVA LIMITADA, RUT 76.046.716-2.

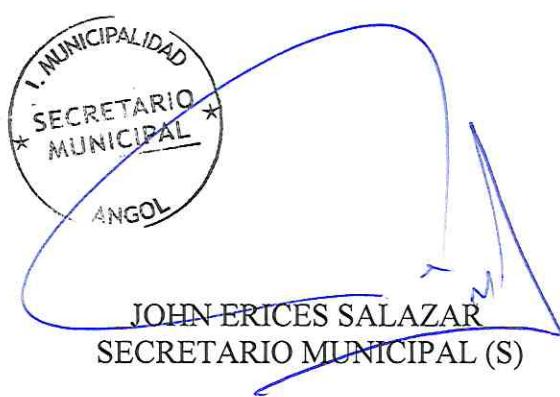
2.- Devuélvase las Garantías por seriedad de la oferta a los siguientes oferentes:

- Boleta de Garantía N° 554672, Banco BCI, por un monto de \$ 400.000.-Oferente Comercializadora Luis Valdés Lyon.
- Boleta de Garantía N° 539468, Banco BCI, por un monto de \$ 400.000.- Oferente Importadora y Exportadora Durban Ltda.

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

- Certificado de Fianza N° 6669370150xFD60B7, Mas AVAL, por un monto de \$ 400.000.- Oferente Importadora y Exportadora Durban Ltda. Sociedad Comercial Nacional SPA.
- Certificado de Fianza N° 38049WEB, MultiAval, por un monto de \$ 400.000.- Oferente Comercializadora de Artículos de Aseo JMC Ltda.
- Certificado de Fianza N° 37821WEB, MultiAval, por un monto de \$ 400.000.- Oferente Multicomercial Chillan,
- Certificado de Fianza N° 37950WEB, MultiAval, por un monto de \$ 400.000.- Oferente Castilla y Aragón SPA.
- Certificado de Fianza N° 38197WEB, MultiAval, por un monto de \$ 400.000.- Oferente Importador Exportador Comercializadora de Productos & Servicios Pablo.
- Certificado de Fianza N° 37880WEB, MultiAval, por un monto de \$ 400.000.- Oferente Sociedad Comercial Octava Ltda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JENN/JES/BVT/RDI/.-

DISTRIBUCION:

- Secpla
- Of. partes
- Carpeta Licitación
- Transparencia
- Finanzas
- Administración
- Secretaría Municipal
- Tesorería